

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 88 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:05 horas del día 16.05.2019, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. María Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. María Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ord. N° 86 fecha 18.04.2019.
- Aprobación Acta Ord. N° 87 fecha 25.04.2019.
- Aprobación Acta Ext. N° 23 fecha 26.04.2019
- Aprobación Acta Ext. N° 24 fecha 30.04.2019
- Correspondencia recibida.
- Comodato Club de Adulto Mayor Juan Pablo II
- Consejo Consultivo Infantil
- Modificación Estructura Municipal y Reglamento Interno.
- Presentación nueva Contrataciones
- Varios

En primera instancia, el Sr. Alcalde, da por iniciada la Sesión en nombre de Dios dando la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as) presentes, y espera que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Seguidamente somete a votación las actas mencionadas en tabla.

Aprobación Acta Ord. N° 86 fecha 18.04.2019.

Aprobada por unanimidad, sin observaciones

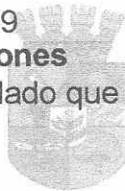
Aprobación Acta Ord. N° 87 fecha 25.04.2019.

Aprobada por unanimidad, con la observación del, Concejel Valdivia, quien señala que la observación que hizo a las bases de licitación, fue para áreas verdes no para la licitación Obras menores, como en ella se señala, además solicita se indique de manera tácita, la explicación que entregó el Administrador Municipal, en relación a los motivos por el cual se licitó Obras Menores solo por 9 meses y no por el periodo que resta la actual administración.

Aprobación Acta Ext. N° 01 fecha 26.04.2019

Aprobada por unanimidad, sin observaciones

El Concejel Cabezas se abstiene de votar, dado que no asistió a la sesión mencionada



El Concejal Valdivia felicita la presentación de la Cuenta Pública, la que fue clara y precisa y la recepción de excelente calidad.

La Concejal Berríos se suma a las felicitaciones, manifestando estar muy contenta y satisfecha por el trabajo realizado por el equipo completo, Alcalde y Concejales.

Continúa dando lectura a la correspondencia recibida.

a.- Ord N° de fecha 08.05.2019, enviado por Superintendencia de Servicios Sanitarios, mediante el cual da respuesta a Ord. N° 2014, enviado por el Alcalde, solicitando información de la calidad del agua potable que se distribuye en la comuna.

b.- Ord. N° 379 de fecha 08.05.2019, enviado por DAEM Requínoa, mediante el cual solicita acuerdo del Concejo para solicitar Anticipo de Subvención por un monto de \$12.584.682, para entregar "Bonificación de Retiro Docente Ley 20.976" de la Sra. Olga Damaso Cortes Godoy, el cual será devuelto en 144 cuotas mensuales, por un valor cuota de \$87.394.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime incluyó el voto del Sr. Alcalde aprueba, solicitud Anticipo de Subvención por un monto de \$12.584.682, para entregar "Bonificación de Retiro Docente Ley 20.976" de la Sra. Olga Damaso Cortes Godoy, el cual será devuelto en 144 cuotas mensuales, por un valor cuota de \$87.394.

c.- Memo N° 305 de fecha 03.05.2019, enviada por la DOM, remite nómina con anteproyectos, subdivisiones, y permisos otorgados conforme al Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de abril de 2019.

d.- Ord. N° 360 de fecha 03.05.2019, enviado por DAEM, mediante el cual informa que las cotizaciones del personal adscrito al departamento, se encuentran canceladas a la fecha.

e.- Ord. N° 171 de fecha 24.04.2019, enviado por Secpla, mediante el cual solicita aprobación para la suscripción de Contrato, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Cubierta Patio Escuela David del Curto" ID: 3656-48-LP19, por un monto total de obra de \$89.947.701, iva incluido, al Oferente Inmobiliaria e Inversiones RUETUN SPA, Rut. N° 76.820.733-K.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A



Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal por votación unánime incluyó el voto del Sr. Alcalde aprueba Suscripción de Contrato, al Oferente Inmobiliaria e Inversiones RUETUN SPA, Rut. N° 76.820.733-K, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Cubierta Patio Escuela David del Curto" ID: 3656-48-LP19, por un monto total de obra de \$89.947.701, iva incluido y con un plazo de ejecución de 93 días corridos.

f.- Carta de fecha 14.05.2019 enviada por Junta de Vecinos Campo Nuevo, a través de la cual solicitan donación de los árboles que se encuentran en el pozo fiscal y orilla del canal.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal por votación unánime incluyó el voto del Sr. Alcalde aprobó donación de los árboles ubicados en terreno Los Lirios colindante al Helipuerto.

Varios

Informa Trimestral Transparencia

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal, informe trimestral de Transparencia, sobre las solicitudes de acceso de información pública, ingresadas durante el 1er. Trimestre 2019 y los hechos relevantes del mismo periodo, información enviada por el Encargado, Sr. Mauricio Moya Miranda.

Varios 2

Balance de Ejecución Presupuestaria Primer Trimestre 2019 (Municipal, Salud, Educación)

El Sr. Alcalde hace entrega a cada Concejal del Primer Balance Trimestral de Ejecución Presupuestaria del año en curso, de las 3 áreas, Municipal, Salud y Educación.

Punto de tabla

Nuevas Contrataciones Personal Municipal.

El Sr. Alcalde informa al Concejo sobre las nuevas contrataciones realizadas en el primer semestre del año en curso, dando cumplimiento de esta forma, a lo establecido en la Ley 20.922 que Modifica Disposiciones Aplicables a los funcionarios Municipales y entrega nuevas competencias a la Subdere. Art. 27 letra a)

La Concejal Berríos agradece la información, solo le extraña la contratación de una Concejal de la comuna de Rengo, para el equipo de Seguridad Pública, en consideración que en la comuna de Requínoa, existen personas que bien podrían hacer ese trabajo.

El Sr. Alcalde explica que la nueva persona cuenta con la expertis necesaria para el trabajo, quedando el Sr. Felipe Osorio como Director de la Of. de Seguridad Pública, como Inspectores Municipales se adjudicaron los Sres. Hernan Maldonado y Marcelo Ríos, como Química Farmacéutica (Farmacia Popular), la Srta. Catalina Soto Medina y finalmente en el Proyecto Piloto Of. de la Niñez la Srta. Dominique Pino Astorga, como Coordinadora más dos profesionales de apoyo, todas Asistentes Sociales.



Varios 3

Seguridad Pública

El Sr. Alcalde indica que la propuesta es que el ex Programa Senda consumo de Alcohol y Drogas sea parte de la estructura del Programa Seguridad Pública, de manera que sea coordinada desde esa oficina, la salida a terreno.

El Concejal Peñaloza sugiere analizarlo más detalladamente, dado que en Seguridad Pública está contemplado la prevención de Alcohol y Drogas, sugiere conversar con el encargado para saber cómo serán los procedimientos con la comunidad.

El Concejal Cabezas en su calidad de Secretario de la Comisión de Seguridad Pública, propone poner sobre la mesa la metodología a seguir de los inspectores, no le parece los horarios indicados.

El Concejal Martínez solicita saber cuál será el perfil que se le dará a la inspección municipal, para tener claro que informar a la comunidad

El Sr. Alcalde indica que se está trabajando en todo el proceso, que culmina con la salida a terreno el fin de semana y se mostrará todo el detalle logrado.

El Concejal Valdivia señal que le parece bien trabajar y que se discuta en comisión el procedimiento de Seguridad Pública, estar en coordinación con el encargado sobre todo en emergencias, dado que ellos como Concejales no tienen injerencia para llamar a quien corresponde frente un acontecimiento urgente de la comunidad, y generalmente, no contestan, solicita mejorar esa parte para que la comunidad tenga la sensación que son escuchados, que por lo menos, se presente algún funcionario municipal, quizás no para dar solución inmediata, pero a lo menos indicar que se va a trabajar en ello. Por otro lado sugiere, que frente a una catástrofe de mayor envergadura, distribuir la comuna por sectores, entregando a cada Concejal un sector determinado, para llegar con el adecuado apoyo que se requiere.

El Sr. Alcalde indica que se realizará una reunión para activar el Comité de Emergencia y se informará al Concejo de lo acontecido para que también estén en la línea de apoyo.

La Concejal Berríos hace un reconocimiento al Encargado de Emergencias, don Felipe Osorio, el que frente a las dos últimas catástrofes, Villa Jardín y Villa Araucaria, llegó rápidamente a prestar su apoyo, lo que habla bien de la coordinación del programa.

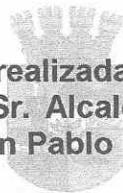
Siguiente punto

Comodato Club de Adulto Mayor Juan Pablo II.

El Sr. Alcalde indica que ha recibido solicitud del Club de Adulto Mayor Juan Pablo II, en lo que respecta a la donación de la propiedad municipal, para su sede, explica que el terreno era de propiedad club, pero debido a que el municipio postuló un proyecto FRIL, fue donado a éste por la organización,. Ahora solicitan les sea devuelto, somete a votación la voluntad del Concejo para comenzar con el proceso de donación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal por votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó compromiso de donación de terreno para el Club de Adulto Mayor Juan Pablo II.



Siguiente punto

Consejo Consultivo Infantil.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los Encargados, Profesionales y nuevos Líderes de Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia (CCIA) de la comuna de Requínoa, quienes se presentan ante el Honorable Concejo Municipal, para exponer sus inquietudes y o solicitudes frente a la necesidad que señalan tener.

Les informa además, la estructura y funcionalidad del Concejo, el que tiene que ver con todos los servicios que se prestan, y que solo busca mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la comunidad, presentando a cada miembro del mismo, conformado por 6 Concejales presentes, además de los funcionarios Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo, encargada de elaborar un documento que lleva implícito, cada situación y acuerdos tomados por el Concejo.

Toma la palabra la Sra. Priscila Cifuentes Pizarro Trabajadora Social, Programa OPD, a cargo del área de gestión intersectorial, además de brindar orientación y acompañamiento a Consejo Consultivo de Infancia y adolescencia, quien informa que el Consejo consultivo ha participado en 4 oportunidad en el concejo municipal, y que a partir de este año, el rol de la Trabajadora Social de OPD solo será de guía, por lo que no dirigirá las reuniones, teniendo los líderes de este consejo, la función de planificar y realizar sus reuniones.

Informa además que los miembros del concejo serán invitados/as a las reuniones que tengan los niños, niñas y adolescentes a través de cartas que se dejaran en Secretaría de Concejo y en caso de invitar al Alcalde a su secretaria.

Hace presente, que la Srta. Lorena Aránguiz, Orientadora del Liceo Requínoa, debió retirarse antes de entrar al concejo por razones de orden laboral. Presenta además, a los profesionales que acompañaban a los líderes.

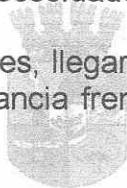
- Carla Corbalán Catalán, Trabajadora Social de Escuela Berta Saavedra Segura.
- Pedro Martínez Figueroa, Psicólogo de Escuela República de Francia.
- Marice Rincón Añez, Orientadora Liceo San José.

Por último, solicitando el permiso del Sr. Alcalde, deja con la palabra a los Líderes de Consejo Consultivo para que cada uno de ellos se presente ante Concejo Municipal.

- Srta. Josefa Escobar Ramírez, de 16 años de edad estudiante de Liceo Requínoa, quien solicito al Concejo Municipal enfermería para los establecimientos educacionales y transporte de acercamiento para aquellos alumnos que viven en el sector de Rosario y se encuentran matriculados en establecimientos de la comuna de Requínoa.
- Srta. Mel González Araya, de 12 años de edad estudiante de Escuela Republica de Francia, quien solicita al Concejo Municipal más seguridad e inspectores en los establecimientos educacionales debido a que hay muchos alumnos que se escapan del colegio.
- Srta. Claudia Cáceres Lobos, de 16 años estudiante de Liceo San José de Requínoa, quien solo se presentó ante en Concejo Municipal sin realizar petición.
- Sr. Mateo Pinto Sánchez, de 13 años de edad estudiante de Escuela Berta Saavedra Segura, quien solicito al Concejo Municipal seguridad para los colegios de la comuna.

El Concejel Cabezas señala que es importante saber las inquietudes de los jóvenes, y él como Presidente de la Comisión de Deportes y Secretario de la Comisión de Seguridad Publica, verá la manera de apoyar e ir solucionando las necesidades planteadas por el CCIA.

El Concejel Martínez señala que el desafío es, llegar a los jóvenes con el proceso del Programa de Seguridad Pública, el que implica relevancia frente a prevención del consumo de alcohol y drogas.



El Sr. Alcalde indica que dentro del programa, está considerado.

La Concejal Berríos agradece la participación y el interés demostrado por los jóvenes líderes del programa, consulta si además de los colegios a los cuales representan los líderes presentes, están incluidos otros establecimientos escolares.

La Sra. Cifuentes indica que sí, todos los colegios están incluidos en el programa, incluso la Escuela Especial y este año participa además, el Liceo San José de Requínoa, con reuniones a lo menos 1 cada 2 meses, con todos los integrantes del Concejo Consultivo.

La Concejal Berríos los felicita nuevamente y manifiesta estar contenta por el trabajo que realizan.

El Concejal Peñaloza da la bienvenida a todos los integrantes del Concejo Consultivo y profesionales presentes, señala aplaudir la iniciativa, que da un ejemplo a los demás, por el interés y el bienestar del prójimo y de sus pares y porque no decirlo, posibles futuros Concejales o Alcalde. No le caben dudas que ninguna de las autoridades hoy presentes, se negará a prestar apoyo cuando se necesite.

La Concejal Cavieres se suma a las felicitaciones, agradece el interés demostrado por los jóvenes que integran el CCIA, que espera sean muchos más, quedando a su disposición cuando así lo requieran.

El Concejal Valdivia le da nuevamente la bienvenida al programa, felicita lo logrado y espera mayor comunicación con ellos. Indica además, que le llegó información respecto a un programa que entrega un profesional de enfermería del Hospital de Rancagua, en DEA (Desfibrilador Externos Automáticos), para los estudiantes, sugiere buscar los recursos necesarios para entregar capacitaciones a los colegios de la comuna.

Entregadas las opiniones de los Sres. Concejales, y agradeciendo nuevamente la visita del CCIA, da por finalizado el punto.

Siguiente punto

Modificación Estructura Municipal y Reglamento Interno.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Administrador Municipal quien explica que la modificación que se está solicitando al Reglamento interno y Organigrama, aprobado en su oportunidad por el Concejo en Pleno, en lo que se refleja en la estructura municipal propiamente tal, tiene relación con que, posterior a conversar y analizar detenidamente el tema, se ha llegado a la conclusión que la Oficina de S.I.I. que actualmente depende de la Dirección de Obras pase a depender de la Dirección de Administración y Finanzas, dado que, de acuerdo a experiencias de municipios vecinos, cambiándola de departamento, se obtiene mayor capacidad de trabajo, cambiando además, su lugar físico de atención. (2do. Piso).

En cuanto a la Oficina de Prevención de Alcohol y Drogas ex SENDA, que actualmente depende de la DIDECO, se ha concluido que es más pertinente que pertenezca a la Dirección de Seguridad Pública, tal y como ocurre a nivel nacional, al igual que el Programa de Emergencia (Oficina de Protección Civil), dependa de dicha dirección.

El Sr. Alcalde acota que todo lo anterior informado por el Administrador, ha sido trabajado con las unidades correspondientes, llegando a la conclusión que lo expuesto, es lo conveniente para la optimización de cada programa mencionado. No obstante, someterá a votación, solo el cambio de dependencia del S.I.I., de la DOM a la DAF el que se trasladaría al 2do piso, quedando en las actuales dependencias que ocupan, la unidad de RR.HH, para optimizar de mejor manera el espacio y personal, ya que el traslado ocupa tiempo en trabajos reparación,

muebles de oficina adecuados y para comenzar pronto con el buen funcionamiento de cada cual.

El Concejal Martínez solicita mayor información al respecto, sugiere votarlo la próxima sesión.

El Concejal Valdivia indica parecerle interesantes los cambios propuestos, solo espera que funcionen, dado que es a ellos a quienes la comunidad, crítica al momento de no quedar conforme con la atención o resolución a determinadas situaciones. Y frente a lo último señalado, sobre buena atención y optimización, reitera que hasta la fecha aún no se le ha entregado desde la DOM, la información solicitada ya hace más de 1 mes a la Directora de Obras, quien es enfática en apegarse a la normativa, debería ser enfática también en dar la respuesta en los tiempos que corresponde, lo considera una burla, y una falta de respeto, ya que debido a ello, están retrasados en entregar las conclusiones de la Comisión Especial para lo cual fue solicitada dicha información, reitera que se debe aplicar una medida de disciplina ejemplar.

La Concejal Berríos concuerda con el Concejal Martínez, hasta no contar con mayor información, solicita se vote la próxima sesión.

El Concejal Peñaloza entiende que la nueva Planta Municipal, va a requerir de modificaciones para que se adapte a las exigencias actuales, es evidente que son mejoras las que se están haciendo.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	R
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	R
Concejal Cabezas	R
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal por votación dividida 3 a favor y 4 en contra, incluido el voto del Sr. Alcalde, rechaza Modificación Estructura Municipal y Reglamento Interno.

Varios 4

El Sr. Alcalde entrega información sobre el recambio y avance de obras sobre cambio de luminarias Led, de sectores de la comuna, los cuales son los siguientes:

Sector	50 w	Cantidad
Plazuelas V. América y Venecia	x	5
Plazuelas V. Araucaria y C. Letelier	x	7
Villa Francia	x	9
Callejón Ramirez	x	3
La Turbina	x	19
St. Amalia Caupolicán 2	x	22
Los Boldos (Bellavista)	x	13
Pimpinela (Fundo Altair)	x	8
Los Halcones	x	27
Totihue (El Barrio)	x	24
Camino David del Curto	x	1
Lo Hemógenes 2	x	13
Los Guindos	x	20
Villa Ilusión	x	9

Las Bandurrias	x	16
Campo Nuevo, Los Lirios	x	41
Áreas verdes y Pasajes, Campo Nuevo	x	13
Callejón Droguette	x	20
		249

El Concejal Cabezas solicita considerar las calles últimas de Villa Jardín y sector El Esfuerzo. El Sr. Alcalde informa que está considerado dentro del proyecto postulado por M\$244.000, para recambio de luminarias y veredas, aprobado ayer por el CORE.

La Concejal Berríos solicita considerar desde el cerro la Virgen de El Abra hacia Lecaros, señalando que es una boca de lobo, sin dejar de lado sector El Esfuerzo.

El Concejal Valdivia destaca el avance en el proyecto luminarias, indica que si bien, faltan muchos sectores, se ha avanzado mucho y agradece la gestión realizada en conjunto con el Sr. Alcalde.

El Concejal Peñaloza indica que en el Sector El Esfuerzo se han realizado muchas mejoras, apostando por el sector, se ha invertido en ello, se llevó la Fiesta Costumbrista, se instalaron cámaras de seguridad, que ha tenido un efecto disuasivo bastante positivo, se invirtió en la Multicancha Los Canelos, por lo tanto, piensa que los reclamos que, según sus colegas, hacen los vecinos, son infundados por falta de información. Solicita invertir en veredas de Población Fe y Esperanza.

El Concejal Martínez sugiere que para futuros proyectos de vivienda, se les exija que dentro de éste, sean incluidas las luminarias Led y solicita que se postule a un segundo proyecto de recambio de luminarias para completar aquellos sectores que, en esta primera etapa, no alcance.

El Administrador Municipal señala que para esta primera instancia de recambio de luminarias, el Sr. Alcalde ordenó comenzar con Av. El Abra y sector El Esfuerzo principalmente.

Varios 5

Modificación de Comodato C.D. Los Lirios.

El Sr. Alcalde indica que, de acuerdo a lo solicitado por el Concejo, se ha modificado el Comodato, en lo que respecta a establecer la responsabilidad de financiamiento de mantención del Campo Deportivo, Clausula 6° del Comodato Vigente.

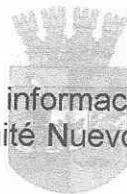
El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal por votación unánime incluyó el voto del Sr. Alcalde, aprueba Modificación de Comodato C.D. Los Lirios.

Varios 6

El Sr. Alcalde indica que de acuerdo a información entregada a cada Concejal, sobre el compromiso de traspaso de terreno al Comité Nuevo Renacer, solicita que el Concejo acuerde,



4.- Reitera retirar el tronco del sector Villa Jardín.

Concejal Leonardo Peñaloza Medina

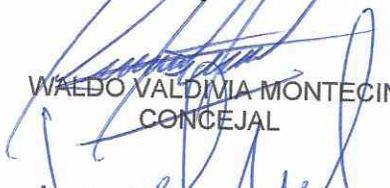
- 1.- Solicita re direccionar la cámara de seguridad del sector El Esfuerzo. Cree que cambiándola se logrará mayor efectividad.
- 2.- Solicita se pedir a Carabineros, informe sobre el accionar de la unidad policial frente a la constante delincuencia y el microtráfico de drogas, que es la comunidad quien lo exige.
- 3.- Frente a la problemática evidenciada de consumo, y venta de drogas en la comuna, cita a reunión de Comisión de Seguridad Publica, para el día miércoles 22 de mayo a las 16:00 horas.
- 4.- Solicita que jurídico oficie la situación de desafectación de áreas verdes de Villa María.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:44 horas.

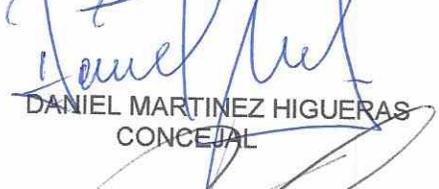

M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

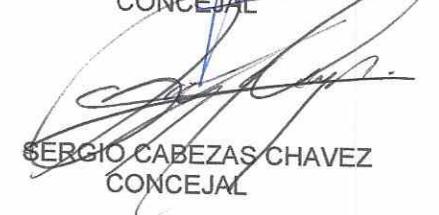
Conforme firman;


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/AVS/m3s

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia.

